

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:**S-01780-2026 -“REPARACIÓN Y SUSTITUCION TECHO LAMAS METALICAS EDIFICIO NUEVOS ESTUDIOS PRADO DEL REY.”****1. OFERTAS**

Las siguientes empresas han asistido a la visita celebrada el pasado 26 de mayo de 2026:

CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.
SOLUTEC SERVICIO INTEGRAL A COMUNIDADES SL

De las cuales, han presentado sus propuestas al Expediente S-01780-2026:

CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.
SOLUTEC SERVICIO INTEGRAL A COMUNIDADES SL

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente expediente, en su cláusula 11ª Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (Sobre B)**3.1.1 Memoria desarrollo procedimental.****3. ANALISIS**

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	
	CRITERIO 1	CRITERIO 2
CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL CUORMA, S.L.	SI	SI
SOLUTEC SERVICIO INTEGRAL A COMUNIDADES SL	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Acorde al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan 25 puntos a la idoneidad de la solución técnica por la mejora de distintas condiciones del Pliego Técnico que son de especial interés para CRTVE, siguiendo los siguientes criterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN	
		Parcial	Total
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B)			25
MEMORIA TÉCNICA			
Detalle del desarrollo, la ejecución y la planificación de los trabajos: la oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación.	0-15		
Documentación que aporte información relativa a las soluciones planteadas, a la planificación, implantación y faseado en obra.	0-5		
La planificación de la obra que se presentará mediante un diagrama de Gantt en una única hoja en la que se reflejen los puntos requeridos en el Pliego Técnico.	0-5		
<i>Nota: No se valorarán propuestas genéricas de ejecución ni enlaces a páginas web, solo será objeto de valoración la documentación introducida en el sobre B, en caso de emplear materiales equivalentes a los definidos en proyecto de Pliego Técnico deberán incluirse en sobre B las fichas técnicas para evaluar su equivalencia. La documentación contenida en sobre B no puede modificarse ni ampliarse una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.</i>			

Acorde a dichos criterios de valoración, la puntuación según criterios sujetos a juicio de valor serían los siguientes:

	CUORMA	SOLUTEC
CRITERIO 1	22	10
TOTAL	22	10

Se destaca a continuación aquellos aspectos más significativos tenidos en cuenta para aplicar esta puntuación, ya que no es posible relacionar de forma detallada todas las aportaciones que unos u otros han indicado en sus descripciones, valorando de cada una de ellas el contenido de forma global.

CUORMA	CRITERIO 1	Presenta un análisis detallado del expediente y una adecuada comprensión de la problemática objeto de la licitación, identificando correctamente el sistema constructivo, las patologías y actuaciones previstas. Desarrolla de forma clara y ordenada la ejecución de los trabajos, definiendo fases de actuación, explicando procedimientos de inspección, desmontaje y control en obra. Menos detallados los medios personales. Puntuación 12 puntos.
		En la oferta se incluye ficha técnica del falso techo propuesto similar al existente, con la planificación e implantación de las fases de obra. Puntuación 5 puntos.
		Diagrama de Gantt presentado en una única hoja acorde al faseado de pliego técnico. Puntuación 5 puntos.
SOLUTEC	CRITERIO 1	Descripción de memoria explicativa que acredita un conocimiento adecuado de la actuación y describe correctamente las distintas unidades de obra a ejecutar. Presenta una descripción detallada de los medios personales disponibles, los rendimientos previstos y su organización. No obstante, el desarrollo procedimental de los trabajos resulta menos específico al reproducir en gran medida la estructura de las partidas de obra. Puntuación 10 puntos.
		En la oferta se menciona la aportación de fichas técnicas, pero no se adjuntan, la planificación no es acorde al pliego técnico ya que se plantea el inicio de los trabajos de manera previa a la firma del acta de replanteo y sin la implantación de las fases de obra. Puntuación 0 puntos.
		Diagrama de Gantt presentado en una única hoja, no es acorde al faseado de pliego técnico ya que se plantea el inicio de los trabajos de manera previa a la firma del acta de replanteo. Puntuación 0 puntos.

SUBDIRECCION DE INMUEBLES Y EDIFICACION RTVE